

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija la presente citación con copia de citacion Para notificacion Personal PAC-DR-21-87907 de 21-12-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 30-12-2021

Se retira el: 07-01-2022

La presente notificación se considera surtida el día: 11-01-2022



PACARIBE
S.A. E.S.P.



Guia: 834011605501
Fecha Sol: 30/12/2021 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE
(ANA) (NS)

Contacto: INDIRA



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 179-10 Bogotá
Atención al Usuario (5) 6439490
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001356 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic.
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011605501

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REC. GENERACION/ADMISION 21/12/2021 16:15		ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIV.		REG. DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31-140		UNIDADES	1	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481	CEBULA / TI / NIT: 800074102-5	PESO (gramos)	1000	Rehusado	No.44	1	
PARA: ANA ROSA PEREZ	COD. POSTAL ORIGEN: 130005450	PESO VOL	1	No Reside	No.35	2	
	CUENTA: 83-001-0001247	PESO A COBRAR(Kg)	1	No Reclamado	No.40	3	
TEL: 3053577145	CEBULA / TI / NIT	VALOR DECLARADO	10000	Dir. entrada	No.34	4	
	COD. POSTAL	VAL SERV ME	0	Cros (Nov Operativa/cerrada)		5	
	RECIBE LOS SABADOS: SI	FLETE VARIABLE	0	Fecha de devolucion al remitente		6	
	CITACION PARA NOTIFICACION	OTROS	0	Observaciones en la entrega:		7	
	Nombre CD, Remitente	TOTAL FLETE	0	Fecha estimada de entrega: 22/12/2021		8	
	El remitente declara que esta mercancia no es contrabando, joyas, títulos, valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:	CARTAPORTE: NO				9	
	CITACION PARA NOTIFICACION					10	



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 179-10 Bogotá
Atención al Usuario (5) 6439490
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001358 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic.
CIU 4923 Transporte de Mercadería
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011605501

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

REC. GENERACION/ADMISION 21/12/2021 16:15		ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG. DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31-140		UNIDADES	1	Desconocido	No.31	INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 6455481	CEBULA / TI / NIT: 800074102-5	PESO (gramos)	1000	Rehusado	No.44	1	
PARA: ANA ROSA PEREZ	COD. POSTAL ORIGEN: 130005450	PESO VOL	1	No Reside	No.35	2	
	CUENTA: 83-001-0001247			No Reclamado	No.40	3	
				Dir. entrada	No.34	4	

Cartagena de Indias, 21 de diciembre de 2021

Señor(a)

ANA ROSA PEREZ

Dirección de Notificación: LAS GAVIOTAS M25 L11

Teléfono: 3053577145

CARTAGENA-BOLIVAR

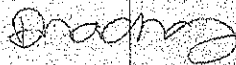
Asunto: Citación para notificación personal.

Para la empresa es importante darle a conocer la respuesta con oficio PAC-DR-2- 87907 emitida a su PQR interpuesto bajo el radicado N° 87907 presentado por usted el día 6 de Diciembre de 2021 por ese motivo le solicitamos acercarse personalmente con su cédula de ciudadanía, a las oficinas de PACARIBE S.A. E.S.P. ubicada en los Alpes Transversal 73 # 311 - 140, de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 Pm, con el fin que le sea notificado personalmente de dicha decisión, de conformidad con lo dispuesto los artículos 66,67,68 y 69 del código del procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

Sin embargo y teniendo en cuenta la emergencia sanitaria actualmente presentada en nuestro territorio y que en consecuencia en ocasiones no es posible realizar desplazamiento a nuestra sede, la empresa le enviará notificación por aviso a la dirección suministrada en su PQR, anexando copia íntegra de la respuesta emitida dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de envío de esta comunicación.

Finalmente le informamos que si un tercero actúa en su nombre éste debe presentar poder o autorización expresa para este acto, si lo hace en representación de una persona jurídica debe acreditar su condición de representante legal mediante certificado de existencia y representación legal actualizado.

Atentamente,



ANA MARÍA CHACÓN A.

Coordinadora Servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P.